ACTA Nº 02

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los once días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 07:45 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Rigoberto Mazari Espínola, Responsable UOC, Integrante UOC, Liz Noelia Ruíz Díaz, Funcionaria, Lic. Idalia Torres, Tesorera, además participaron Lourdes Martínez Rodi, representante de la empresa MC Import y Liz Mavel Rodríguez Rodríguez, representante de la Empresa Induclor S.R. L. a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para el llamado de "Adquisición de Elemento de Limpieza" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 18/06/11 Expediente Nº 348227 ID N° 217250.

Cabe destacar que en la primera apertura de sobres de fecha 1 de julio de 2011, hubo un solo participante por lo que no se pudo proceder con la misma, conforme a lo que dicta la Ley 2051/03, Art. 34 inc. c), de Contratación Directa. Motivo por el cual se solicitó a la DNCP, una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura de sobres con la participación de cualquier cantidad de oferentes.

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes: MC Import, Anguz Comercial, ARE Distribución y Servicio e Induclor S.R.L.

En el siguiente cuadro se exponen el precio total de las ofertas presentadas por los oferentes participantes:

Descripción del llamado	Empresa	Monto de la Oferta
Adquisición de Elemento de Limpieza	**MC IMport**	**45.261.400**
Adquisición de Elemento de Limpieza	**Anguz Comercial**	**18.965.225**
Adquisición de Elemento de Limpieza	**ARE Distribución y Servicios**	**58.842.000**
Adquisición de Elemento de Limpieza	**Induclor S.R.L.**	**34.870.770**

Induclor S.R.L.
Liz Mavel Rodríguez R.
C.I. 3831531

Lic. RIGOBERTO MAZARI ESPINOLA
Responsable UOC

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose que todos los oferentes participantes cumplen básicamente con todos los documentos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones y de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Pública:

Observación:

1- La representante de la Empresa Induclor S.R.L., Liz Mavel Rodríguez, hace constar en acta lo siguiente:

a) Que la Empresa MC IMPORT, no presenta planilla de especificaciones técnicas.
b) Que la empresa ARE Distribución y Servicios no presenta SIPE y las especificaciones técnicas no corresponden a lo solicitado en el PBC.
c) Que la empresa Anguz Comercial no presenta la planilla de especificaciones técnicas.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Liz Mavel Rodriguez
C.I. 3831.031
INDUCLOR S.R.L.

Lic. RIGOBERTO MAZARI ESPINOLA
Responsable UOC

Lourdes M. Rodi